



Acta de la sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 4 de marzo de 2014

En Córdoba, a las 17 horas del martes 4 de marzo de 2014 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia de la Decana en funciones Elena Gómez Parra y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

1.- Planificación de los cursos del 2014/15 al 2017/18 para la implantación del Grado de Educación Social.

Asisten: Aléz Canales, José Antonio. Álvarez Castillo, José Luis. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gómez Parra, M^a Elena. González López, Ignacio. Herruzo Cabrera, Javier. Juan y Rivaya, Francisco. Luengo Almena, Juan Luis. Moriana Elvira, Juan Antonio. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pérez Jorge, José Antonio. Pino Osuna, María José. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva María. Rosal Nadales, María. Ruiz Olivares, Rosario. Ruiz Navarro, Antonio. Serrano Rodríguez, Rocío. Torres Díaz, María Luisa. Valverde Fernández, Francisco.

Justifican su ausencia: Amor Almedina, María Isabel. Gil del Pino, Carmen. Lao Salas, Aurora María. Luque Salas, Bárbara. Montávez Martín, Mar. Pérez Casas, Silvio. Villamandos de la Torre, Francisco.

Invitada: Velasco Pérez, Consuelo.

1.- Planificación de los cursos del 2014/15 al 2017/18 para la implantación del Grado de Educación Social.

Elena Gómez expone el motivo de la sesión extraordinaria. El día 25 de febrero se recibió escrito del Director de Organización Académica y Estudios de Grado en el que se recoge lo siguiente:

Ya sabéis que la Junta de Andalucía nos exige este año que adjuntemos una memoria justificativa de que se dispone de todos los recursos humanos y materiales necesarios para una adecuada implantación del título sin que esto genere nuevas necesidades de profesorado. Sin embargo, el último escrito del Departamento de Educación no garantiza

que exista actualmente una planificación consensuada de los cuatro cursos del grado, sino sólo para el curso próximo, condicionando la correcta implantación del título a que el Centro se haga cargo de las asignaturas que el Departamento no pueda asumir. Igualmente nos informa de que las previsiones realizadas indican que las necesidades irán creciendo a lo largo de la implantación del Título.

Ante esta información, la COPOA ha decidido posponer la aprobación de la implantación del título hasta el Consejo de Gobierno, siempre y cuando llegue a tiempo una previsión satisfactoria de las posibles modificaciones de adscripción dentro del Centro que garantice que no van a aparecer nuevas necesidades en ningún momento durante la implantación completa del grado.

El Departamento de Educación manifiesta (tanto en el acuerdo del Consejo de Departamento como en la palabra de miembros del Departamento asistentes a la Junta de Facultad) el gran esfuerzo que está realizando para apoyar el comienzo de la impartición del título de Educación Social, dada la carga docente que cubre en la actualidad. Considera que el título de Educación Social es muy importante para la Facultad, el alumnado y todos sus departamentos; por ello solicita el apoyo de la Junta de Facultad y la colaboración de otros departamentos ante el exceso de créditos que supone la puesta en marcha de este título. Plantea asimismo la posibilidad de que, en caso necesario, las asignaturas reduzcan los grupos prácticos de tres a dos y propone que en el reparto docente del curso 2014/2015 se hagan cambios de adscripción de asignaturas entre las áreas del propio Departamentos de Educación. A excepción de la asignatura optativa “El juego en Educación Infantil” que sería asignada el curso 2014/2015 a uno o los dos departamentos con los que comparte docencia, Psicología y Educación Artística y Corporal

El Director del Departamento de Psicología expone que hay una voluntad positiva por parte del Departamento, pero que tienen prevista una situación de sobrecarga que hace que no se pueda informar favorablemente sobre la opción de asumir más carga de ninguna asignatura.

El Director del Departamento de Educación Artística informa que han tenido una sesión informativa dentro de su Departamento y que habría posibilidad de asumir 1,5 créditos de la asignatura del Juego en Educación Infantil. El resto de los créditos queda pendiente de consulta.

El Director del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales afirma que su Departamento apoya la implantación en la Facultad del Grado de Educación Social. Que según las previsiones hechas sobre la evolución de su docencia en cursos sucesivos, y contando con los efectivos humanos actuales, cuando tenga que hacerse cargo de la docencia que tiene asignada en Educación Social, tendrá un exceso de carga docente de unos 50 créditos. Que por tanto el Departamento no cree conveniente hacerse cargo de más docencia hasta que en todos los Departamentos no concurren las mismas circunstancias, es decir, que tengan también un exceso similar de carga docente.

Tras el estudio de las diferentes opciones se llega por unanimidad al siguiente acuerdo:

ACUERDO 12/2014 SOBRE MEDIDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL: se aprueba lo siguiente:

1. Modificaciones de adscripción de áreas de conocimiento durante el curso 2014/15:

a) Adscribir 1,5 créditos de la asignatura optativa El juego en Educación Infantil, del cuarto curso del Grado de Educación Infantil, de los 3 que tiene actualmente adscritos el área de Teoría e Historia de la Educación (THE), al área de Didáctica de la Expresión Corporal.

b) Adscribir 15 créditos de la asignatura obligatoria Convivencia escolar y cultura de paz en Educación Primaria, del segundo curso del Grado de Educación Primaria, actualmente adscritos al área de THE, al área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE).

c) Adscribir 10,5 créditos de la asignatura obligatoria Convivencia en la escuela y cultura de paz en Educación Infantil, del segundo curso del Grado de Educación Infantil, actualmente adscritos al área de THE, al área de MIDE.

d) Adscribir 2 créditos del Practicum I del Grado de Educación Infantil, actualmente adscritos al área de THE, al área de MIDE.

e) Adscribir 4 créditos del Prácticum II del Grado de Educación Primaria, actualmente adscritos al área de THE, al área de MIDE.

f) Adscribir 4 créditos del Prácticum III del Grado de Educación Infantil, actualmente adscritos al área de THE, al área de MIDE.

2. La Junta de Facultad acuerda por unanimidad trabajar en conjunto con el compromiso de tomar las medidas necesarias de ajuste durante los cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18 para la implantación en su totalidad del Grado de Educación Social. Se compromete, por tanto, explícitamente a la total implantación del título con los efectivos que tiene, ajustando las variables de ordenación académica a las circunstancias que en los años sucesivos se puedan producir.

José Antonio Alés solicita que conste que sus compañeros y compañeras son conscientes de todo el esfuerzo que está realizando el profesorado para la implantación del Grado de Educación Social, pero debe decir que la inseguridad con la que se está poniendo en marcha este proyecto no le parece lo más correcto.

Mercedes Osuna solicita que se tenga más cuidado a la hora de expresarse. En este sentido es preciso tener en cuenta que el profesorado está debatiendo para llegar a la mejor solución, pero no hay ni improvisación ni falta de responsabilidad.

Elena Gómez añade que hace falta un estudio exacto de la capacidad docente neta y de las áreas del resto de departamentos. Con ello la Comisión de Docencia irá estudiando la posibilidad de absorción durante este año o los siguientes.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 18.30 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº
LA DECANA EN FUNCIONES

LA SECRETARIA

María Elena Gómez Parra

Eva María Romera Félix